

# III RUTA SENDERISTA NOCTURNA CASTILBLANCO



AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS  
ÁREA DE DEPORTES

ANTONIO M. GÓMEZ

Tel: 616846356

01/06/2024



Ayuntamiento  
Castilblanco de los Arroyos  
(Sevilla)

### **III RUTA SENDERISTA NOCTURNA CASTILBLANCO**

#### **RAZONES DEL PROYECTO:**

El Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos a través de su Área de Deportes pone en marcha este proyecto, con la intención de seguir fomentando las actividades deportivas en el medio natural en nuestro municipio y lo hace en la modalidad deportiva de senderismo.

#### **OBJETIVOS**

- Fomentar el Turismo Rural en nuestra zona de influencia.
- Conocer rutas, caminos y vías pecuarias de la Comarca para que puedan ser utilizadas en actividades saludables de ocio y tiempo libre.
- Crear cultura deportiva y sostenible en el medio aprovechando el periodo vacacional.
- Adquirir hábitos saludables con la práctica deportiva, que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
- Obtener una alternativa de ocio entre personas de distintas edades y sexo, compartiendo inquietudes personales y colectivas.
- Disfrutar del deporte en contacto con naturaleza en condiciones físicas adecuadas.

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: III RUTA SENDERISTA NOCTURNA CASTILBLANCO
- FECHA: 5 de julio de 2024
- NUMERO DE PARTICIPANTES: 100
- HORA Y LUGAR DE SALIDA: 21,30 horas. Castilblanco de los Arroyos
- META: Castilblanco de los Arroyos
- DISTANCIA: 10 km.
- CARACTERISTICAS DEL RECORRIDO: Senderos 20%. Caminos 75%. Asfalto 5%
- DESNIVEL: Positivo: 165 m. Negativo: 165 m. Acumulado: 330 m.
- TRACK: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/via-pecuaria-vereda-de-la-cuesta-del-senor-76103282>
- DIRECTOR DE CARRERA: Antonio Manuel Gómez Pérez. Teléfono: 616846356



Ayuntamiento  
Castilblanco de los Arroyos  
(Sevilla)

El recorrido estará debidamente señalizado con balizas de colores vivos y reflectantes, en los puntos conflictivos, como son cruces, cambios de sentido y travesías urbanas contaremos con voluntarios de Protección Civil y/o miembros de la organización debidamente uniformados o con chalecos reflectantes.

En la salida un vehículo de la Policía Local o Protección Civil guiará la carrera hasta salir del casco urbano, también durante el recorrido dentro lo posible la cabeza de carrera irá acompañada por voluntarios de la organización en bicicleta debidamente identificados, el cierre o cola de carrera también dispondremos de voluntarios con chalecos reflectantes que retirarán las balizas de señalización dentro de sus posibilidades.

Disposición de voluntarios, relación de Policía Local y medidas de señalización en los puntos sensibles del recorrido:

- Salida desde la Casa de la Sierra de Castilblanco de los Arroyos (Oficina de Turismo) tomaremos por el peatonal del margen izquierdo de la carretera A-8013 hasta el polígono industrial donde comienza el Sendero Deportivo SL-A 322 denominado Vereda Cuesta del Señor de Castilblanco a Burguillos.
- En la llegada al casco urbano de Castilblanco de los Arroyos será por el mismo lugar que la salida ya que el recorrido es de ida y vuelta por el mismo camino.
- La organización se compromete a señalizar el recorrido con cinta de balizamiento y en los puntos sensibles habrá flechas indicativas.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Ruta senderista: 10 km. Salida a las 21:30 horas del sábado 5 de julio de 2024

El máximo número de participantes previsto es de 100

Los participantes completarán el recorrido andando, sin el acompañamiento de ningún vehículo a motor.

Aproximadamente se contará con 25 auxiliares voluntarios, todos mayores de edad, uniformados con chalecos reflectantes que se ocuparán del control de la prueba, señalización y atención a los participantes.

La organización tendrá un punto de control en meta, con varios teléfonos móviles disponibles, desde donde se gestionarán todas las posibles incidencias que pudieran tener lugar durante el desarrollo de la prueba.

A lo largo del recorrido, se habilitará 1 puntos de avituallamientos líquido, además de un segundo en Meta, donde también se dispondrá de voluntarios de apoyo sanitario, que realizarán tareas de atención básica.



Ayuntamiento  
Castilblanco de los Arroyos  
(Sevilla)

La organización dispone de los reglamentarios seguros de responsabilidad civil y accidentes para todos los participantes.

Así mismo se dispondrá de ambulancia y servicio de atención sanitaria durante la prueba, que estarán situadas en puntos estratégicos.

## REGLAMENTO

1. La Nocturna de Castilblanco tendrá una distancia de 10 km, la salida será a las 21,30 horas desde la Casa de la Sierra de Castilblanco de los Arroyos (Oficina de Turismo), teniendo un máximo de tres horas para finalizar la prueba, podrán participar todas las personas que lo deseen que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba, con autorización del tutor para los menores, que habiendo completado satisfactoriamente el proceso de inscripción y cumplan todos los requisitos exigidos por la organización.

2. La prueba se celebrará el 5 de julio, transcurre por pistas, senderos y caminos rurales, con una distancia máxima de 10 km con salida y llegada en la Casa de la Sierra de Castilblanco de los Arroyos (Oficina de Turismo).

Todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto:

- Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.
- Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento repartidos por el circuito.
- Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

3. El plazo de inscripción se abrirá el 10 de junio hasta finalizando el 3 de julio de 2024, el precio de la inscripción será de 6 €.

Las inscripciones pueden formalizarlas en web: <https://tecnocrono.com/>

La entrega de dorsales será en la casa de la Sierra:

- Viernes 5 de julio de 20:00 a 21:00 horas

La inscripción incluye para todos los participantes:

- Camiseta conmemorativa.
- Seguro de accidentes.
- Avituallamientos liquido en carrera y Picnic fin de carrera



Ayuntamiento  
Castilblanco de los Arroyos  
(Sevilla)

4. El NÚMERO máximo de inscripciones es de 100 participantes, salvo modificaciones posteriores consideradas oportunas por organización, pasando a lista de espera el resto de solicitudes recibidas.
5. Ruta Senderista: NO COMPETITIVA
6. La organización no devolverá importe alguno si la participante una vez realizada la inscripción deseara anularla.
7. La organización se reserva el derecho de anular la prueba si no se alcanza el mínimo necesario de participantes. Si esta circunstancia se diera se devolvería el importe íntegro de las inscripciones.
8. El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima CONDICIÓN física, psíquica, y técnica.
9. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.
10. La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado en exclusiva para la prueba.
11. La organización cuenta con servicio médico, ambulancias, y protocolo de rescate para los participantes.
12. Es obligatorio que el dorsal este colocado de forma visible para el perfecto control de los jueces y detenerse en los puestos de control establecidos por la organización.
13. El recorrido estará debidamente señalizado con balizas, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce. El recorrido de la prueba está abierto al tráfico, siendo el participante el único responsable de respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de organización.
14. La organización dispondrá durante el recorrido y en Meta de avituallamientos líquidos.
15. Es motivo de descalificación; no llevar el dorsal en sitio visible, arrojar desperdicios durante la prueba, desviarse voluntariamente del recorrido marcado por la organización ó suplantar la identidad de otro participante, así como no mantener un trato respetuoso a otros participantes ó al personal organizador y colaborador de la prueba, o no ofrecer asistencia a otro corredor que lo necesite.



Ayuntamiento  
Castilblanco de los Arroyos  
(Sevilla)

16. Derecho a la imagen; La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante, AUTORIZA a la organización al uso de la imagen y datos personales para las actividades deportivas a desarrollar, declarando la misma AUTORIZACIÓN para publicación de fotografías participando en las actividades deportivas, en web municipal, provincial y redes sociales, así como en otras publicaciones relacionadas con la actividad.

17. Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por el organizador.

18. La organización se reserva el derecho a modificar la normativa y el recorrido en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas.

19. La organización se reserva el derecho de admisión.

20. La inscripción en la prueba conlleva la aceptación automática de su reglamento.

#### **ORGANIZADORES Y DATOS DE CONTACTO:**

Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos C/ León Felipe nº 24

Teléfono: 955734811/12 – 616846356 Castilblanco de los Arroyos C.P. 41230 Sevilla

Web: <http://www.castilblancodelosarroyos.es/>

#### **DIRECCIÓN DE CARRERA:**

Técnico Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, Antonio Gómez Pérez.

En Castilblanco de los Arroyos, a la fecha de la firma electrónica  
TÉCNICO MUNICIPAL DE DEPORTES  
Fdo. Antonio Manuel Gómez Pérez